

EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN ANUAL

Septiembre 2023

**Plan de Acción Anual
Ministerio de Minas y
Energía**

**OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
INTERNACIONAL**

\$136k
\$120k

\$170k

\$167k

\$255k

\$236k

2020

2021

2020

\$255k

\$236k

2019

INFORME DE EJECUCIÓN - PLAN DE ACIÓN

Septiembre 2023

NORMATIVIDAD

En cumplimiento del artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, y de acuerdo con los lineamientos de la política de transparencia de la entidad, en este informe se presenta el balance de las actividades realizadas por las dependencias del Ministerio de Minas y Energía, a partir de la ejecución del Plan de Acción 2023 y del cumplimiento de los objetivos planteados para la vigencia.

GENERALIDADES DEL PROCESO

La Oficina de Planeación y Gestión Internacional inicio las actividades para la formulación del Plan de Acción 2023 durante el último trimestre de 2022, para lo cual se realizaron mesas de trabajo con todas las áreas de la entidad que formulan indicadores de plan de acción, el objetivo de estas reuniones fue otorgar lineamientos generales para la construcción de este instrumento de planificación partiendo de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, la socialización del instrumento facilitó así, la formulación de los indicadores y posteriormente, su seguimiento.

La Oficina de Planeación y Gestión Internacional es la dependencia encargada de solicitar y consolidar la medición y el seguimiento de los indicadores para realizar el análisis y evaluación del cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan de Acción, teniendo en cuenta las gestiones realizadas por las áreas organizacionales. Adicionalmente, el Plan de Acción articula los indicadores planteados con la Planeación Estratégica, (línea estratégica, objetivo estratégico, estrategia y línea de acción) y los Objetivos de Calidad.

Para logra dicha articulación, de forma mensual durante la vigencia, se han enviado comunicaciones vía correo electrónico a las áreas del Ministerio para contar con el reporte de avance mensual de las acciones previstas en el Plan. Cabe anotar que para determinar el estado del indicador asociado a las acciones se aplicaron parámetros de medición previamente establecidos (Tabla 1), al igual que para establecer el nivel de ejecución (Tabla 2).

METODOLIGÍA DE MEDICIÓN

Tabla 1. Parámetro para el cumplimiento de acciones

Acción Ejecutada	Acción Ejecutada Parcialmente	Sin ejecutar
El indicador se encuentra cumplido en su totalidad.	El indicador muestra un grado de avance, pero no logró conseguir el cumplimiento en su totalidad	El indicador no se pudo cumplir por una causa determinada.

Tabla 2. Parámetro para el nivel de ejecución a diciembre

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN
0	50	Bajo
51	79	Medio
80	100	Alto

RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN TERCER TRIMESTRE 2023

El proceso de planeación del Ministerio de Minas y Energía para la vigencia 2023, estuvo determinado por el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, el cual, fue aprobado por el Congreso de la República, y que se encuentra articulado con las metas estratégicas institucionales.

El Plan de Acción 2023 quedó conformado por 23 planes con 116 metas de resultados y 228 metas de productos.

Avance Plan de Acción tercer trimestre de 2023

DEPENDENCIA	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO
DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	18,7%	59,1%
DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	25,9%	79,1%
DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	91,7%	26,7%
DIRECCIÓN DE MINERÍA EMPRESARIAL	28,6%	21,4%
GRUPO DE ASUNTOS LEGISLATIVOS	75,0%	75,0%
GRUPO DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	12,5%	12,4%
GRUPO DE EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO	73,0%	81,3%
GRUPO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	37,5%	81,5%
GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	40,0%	70,0%
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	58,9%	47,8%
GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	34,1%	60,1%
GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	50,0%	83,3%
GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	19,0%	71,9%
GRUPO DE TESORERÍA	72,5%	72,5%
OFICINA ASESORA JURÍDICA	57,8%	61,7%
OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	18,3%	61,2%
OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES	0,0%	30,5%
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	59,5%	59,5%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	16,7%	77,4%
OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL	36,1%	57,1%
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	0,0%	100,0%
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	44,1%	57,6%
VICEMINISTRO DE ENERGÍA	0,0%	0,0%
Total general	37,8%	58,5%

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los objetivos planteados en el Plan de Acción para el tercer trimestre de 2023 alcanzaron una ejecución promedio del **58,5%**, sobre un valor promedio programado para el mismo periodo del **37,8%**

Para este trimestre de los 222 indicadores formulados, 112 tenían programación de ejecución, de los cuales, 18 no presentaron ejecución, 21 presentaron una ejecución entre el 1% al 50, finalmente 61 indicadores alcanzaron una ejecución entre el 51% y el 100%, y 13 indicadores superaron el 100%.

Indicadores con programación, sin avances

Dependencia	Indicador de Producto
OFICINA ASESORA JURÍDICA	Tasa de éxito procesal
DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	Resolución "Por la cual se adopta el Reglamento Interno para promover y cofinanciar proyectos de infraestructura de Gas Licuado del Petróleo (GLP) por red de tubería a nivel nacional" expedida
	Resolución "Por el cual se establecen los requisitos de presentación de los proyectos dirigidos a la prestación del servicio público de gas licuado de petróleo – GLP, a través del desarrollo de infraestructura de GLP por red de tubería a nivel nacional" expedida
	Acto administrativo de adición al Decreto 1073 de 2015 con los conceptos de seguridad del abastecimiento y confiabilidad del suministro expedido.
	Acto administrativo de adición al Decreto 1073 de 2015 con los ajustes a los criterios para las declaraciones de producción de gas natural expedido
	Reglamento Técnico que establece el marco normativo de calidad Auto GLP expedido
	Acto administrativo de modificación de la Resolución 181495 de 2009 que reglamenta la exploración y la explotación de hidrocarburos expedido
	Acto administrativo que establezca reglamentación técnica para proyectos de recobro mejorado y producción incremental o reglamentación operaciones de recobro mejorado (EOR) expedido
	Prueba piloto de guía digital de transporte de crudo realizado
	Documento de evaluación de prueba del piloto de la guía digital de transporte de crudo elaborado
	Reglamento técnico de calidad de combustibles de aviación expedido
	Acto administrativo modificatorio del decreto 1073 con el propósito de fortalecer la libre competencia de mercado de distribución de combustibles expedido.
	Resolución con lineamientos de contratos de agentes de la cadena expedida
	Acto administrativo que establezca regulación de requisitos de agentes de la cadena expedido.
	Regulación de C.N.O. (Concejo Nacional de Operaciones) de combustibles líquidos expedida
	Regulación que incentive el desarrollo de inventarios estratégicos expedida
	Reglamentación técnica para el uso alternativo de biocombustibles en la cadena de suministro expedida
DIRECCIÓN DE MINERÍA EMPRESARIAL	Revisiones de lineamientos de fiscalización minera, conocimiento y cartografía geológica del subsuelo colombiano

Ahora bien, de los 135 indicadores que no tenían programación para este periodo, 62 indicadores mostraron avances, ayudando al logro de la ejecución global del presente trimestre.

Indicadores sin programación que presentaron avances

Dependencia	Indicador de Producto
DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Matriz de consolidación del estado de proyectos FNCER
	Concepto previo MINCIT-RETILAP
	Concepto abogacía de la competencia SIC-RETILAP
	Ajuste de resolución para revisión OAJ-RETILAP
	Concepto previo MINCIT-RETSIT
	Concepto abogacía de la competencia SIC-RETSIT
	Ajuste de resolución para revisión OAJ-RETSIT
	Planteamiento del problema en Análisis de Impacto Normativo - AIN RETIQ
	Expedir el Análisis de Impacto Normativo – AIN
	Asignación de los recursos de subsidios del Fondo FSSRI
	Asignación de los recursos de subsidios del Fondo FOES
	Usuarios Beneficiados con recursos del Fondo PRONE
DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	Documento del Plan Nacional de Acción
	Documento del Plan Nacional de Acción aprobado y radicado
	Fondo de Fomento Minero en implementación
	Plan de Acción de seguridad minera para grupos territoriales
	Proyecto de ley del nuevo Código de Minas radicado ante el Congreso de la República
	Convención Nacional Minera realizada
	Proyecto de Decreto Reglamentario del Capítulo V de la Ley 70 de 1993
	Avance en la consulta previa, libre e informada con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras
	Acto administrativo adoptado
Implementación de la iniciativa de formalización para el Bajo Cauca Antioqueño	
GRUPO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Optimizar los tiempos de creación de Certificados de Disponibilidad Presupuestal para que sea más eficiente la cadena presupuestal
GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Plataforma Neón como el único medio para adelantar el proceso precontractual
GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Plan Institucional de Archivos – PINAR
	Servicios de integración implementados entre el SGDEA-ARGO y aplicativos institucionales
	Encuestas de medición de satisfacción
GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Plan de gestión ambiental interno
	Plan de Abastecimiento Estratégico de funcionamiento a ejecutar en la vigencia
GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Acciones del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la vigencia
	Acciones del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI de la vigencia
	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
	Procesos BI y/o analítica de datos.
	Servicios Geográficos disponibles para consumo en Catálogo de Geoservicios
OFICINA ASESORA JURÍDICA	Presupuesto Ejecutado proyecto Implementación del Litigio de Alto Impacto en el MME por \$1.906.526.084
OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	Hoja de ruta propuesta para la construcción de lineamientos del programa de sustitución
	Proyecto decreto que promueve la implementación de proyectos de CCUS en Colombia con un enfoque transversal para todos los sectores de la economía.
	Estudios que incluya de la identificación, análisis, seguimiento y generación de acciones que permitan atender los riesgos de transición.
	Hoja de ruta para la apropiación social para el PIGCCe 2050 implementada
	Lineamientos para la formulación del PIGCCe

	Cronograma ejecutado para el acompañamiento a las empresas en la formulación del PIGCCe Hojas de ruta para el fortalecimiento de instancias regionales de coordinación de GRD en territorios priorizados Programa de fortalecimiento de capacidades en la institucionalidad del sector minero energético implementado Lineamientos para la incorporación del riesgo tecnológico en el ordenamiento territorial y ambiental Documento de lineamientos técnicos incorporando el enfoque diferencial étnico, mujer, familia y generación Documento con lineamientos para la política de comunidades energéticas protocolización de 15 consultas previas para el proyecto colectora Hoja de ruta para el fortalecimiento de capacidades de las autoridades étnicas para la gestión social
OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES	Informes de avances en el rol de Oficina Nacional de Enlace con el OIEA Informes sobre la gestión nuclear en cumplimiento de tratados, acuerdos y convenios internacionales Actividades de autorización, vigilancia y control a entidades del sector nuclear reguladas por el MME Actividades de seguimiento y/o direccionamiento a la delegación en el SGC de funciones de autorización, vigilancia y control
OFICINA DE CONTROL INTERNO	Documento de seguimiento a la ejecución del Programa de Auditoría Interna Independiente Informe de Relación con el ente externo de control fiscal - Contraloría General de la República – CGR Mesas de seguimiento a la gestión del Plan de Acción Anual por área organizacional Programa de Auditoría Interna Independiente PAAI 2023
OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL	Generar e implementar campaña de toma de conciencia de la implementación de los sistemas integrados, dirigida a los colaboradores de la entidad Generar plan de trabajo para la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental en el Ministerio y realizar diagnóstico de implementación de la norma ISO 14001:2015 para poder implementar a partir del 2024
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Total de recursos recaudados Total de autos de apertura
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Plan Anual de Vacantes

Las áreas misionales de la Dirección de Energía y la Dirección de Formalización Minera mostraron ejecución significativa en sus actividades para este trimestre, elevaron el porcentaje de avance, debido a la asignación de los recursos de subsidios de los Fondos FOES, FSSRI Y PRONE, y por el avance de reglamentación técnica.

La Dirección de Formalización Minera ha avanzado en la implementación del Fondo de Fomento Minero, en la consulta previa, libre e informada con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras y en temas de reglamentación y en el proyecto de documento del nuevo código minero.

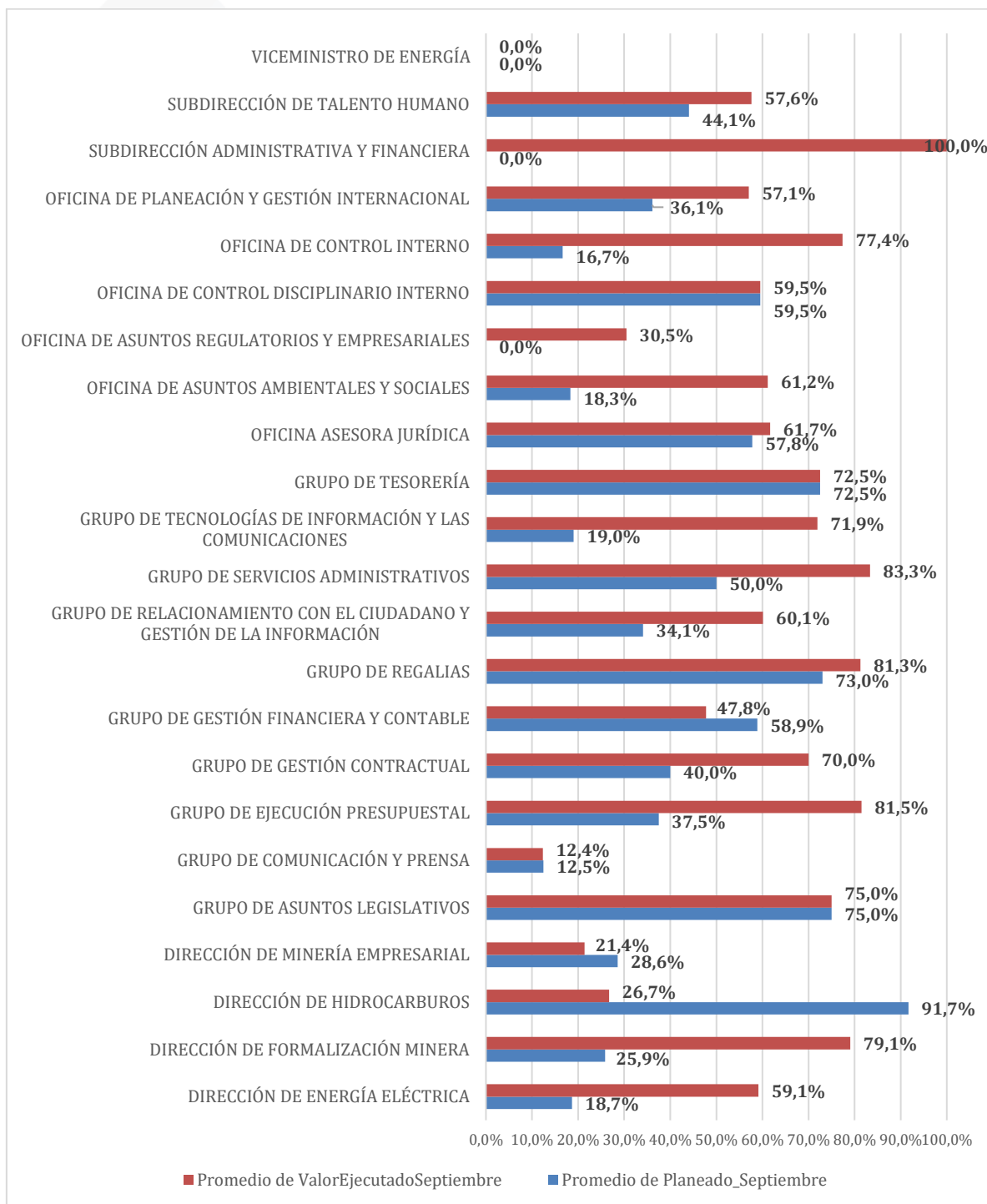
La Oficina de Asunto Ambientales y Sociales, también viene adelantando acciones en territorio, mostrando avances en lineamientos y reglamentación dirigidos a comunidades y en lineamientos para la incorporación del riesgo tecnológico en el ordenamiento territorial y ambiental.

De otro lado, en su mayoría las áreas de apoyo también han aumentado su avance, permitiendo obtener un mejor resultado en el plan de acción a nivel general.

DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Teniendo en cuenta que el desempeño de la gestión del Ministerio a través del cumplimiento de sus objetivos y procesos se encuentra alineado con el desempeño del Sistema de Gestión de Calidad, es relevante conocer el avance en los indicadores por objetivos que evidencian el desempeño del sistema con corte a septiembre 2023.

Ejecución de objetivos por dependencias



El Plan de Acción durante el tercer trimestre alcanzó una ejecución del **58,5%**, El Despacho del Viceministro de Energía no presenta ejecución debido a que de los cuatro indicadores que formularon, el logro de la meta está programada para alcanzar en el mes de diciembre.

La Subdirección Administrativa y Financiera, programó sus dos indicadores para el mes de diciembre, pero logró alcanzar la meta antes, que, aunque es positivo por el logro del indicador propuesto, también refleja una inadecuada programación de ejecución, por lo que se recomienda para la formulación 2024 revisar dicha programación conforme la temporalidad a ejecutar.

Nuevamente para este trimestre se observa una baja ejecución de los objetivos de la Dirección de Hidrocarburos, pues 21 indicadores de los 24 formulados debieron cumplirse en el mes de septiembre y preocupa más aún que en su mayoría están relacionado con reglamentación, este incumplimiento afecta el logro de las metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo y para la ciudadanía en general

En el caso de la Dirección de Minería Empresarial, de los 14 indicadores formulados, solo 4 se han ejecutado al 100%, el indicador "Revisiones de Lineamientos de Fiscalización Minera Conocimiento y Cartografía Geológica del Subsuelo Colombiano", se tenía programado para el mes de septiembre y no mostró el avance planeado.

Es importante que las áreas misionales durante el próximo trimestre fortalezcan sus acciones con el fin de alcanzar la ejecución de los objetivos trazados en la vigencia y poder así cumplir con las metas del Plan Nacional de Desarrollo.

Es de resaltar el comportamiento positivo de la ejecución de la Dirección de Energía Eléctrica, teniendo en cuenta que en el trimestre anterior se tenía programado un 10.5% de ejecución, y un 32.3%, en este trimestre, por lo que se ve reflejado el esfuerzo, mostrando una ejecución del 51.9% sobre un programado del 18.7%.

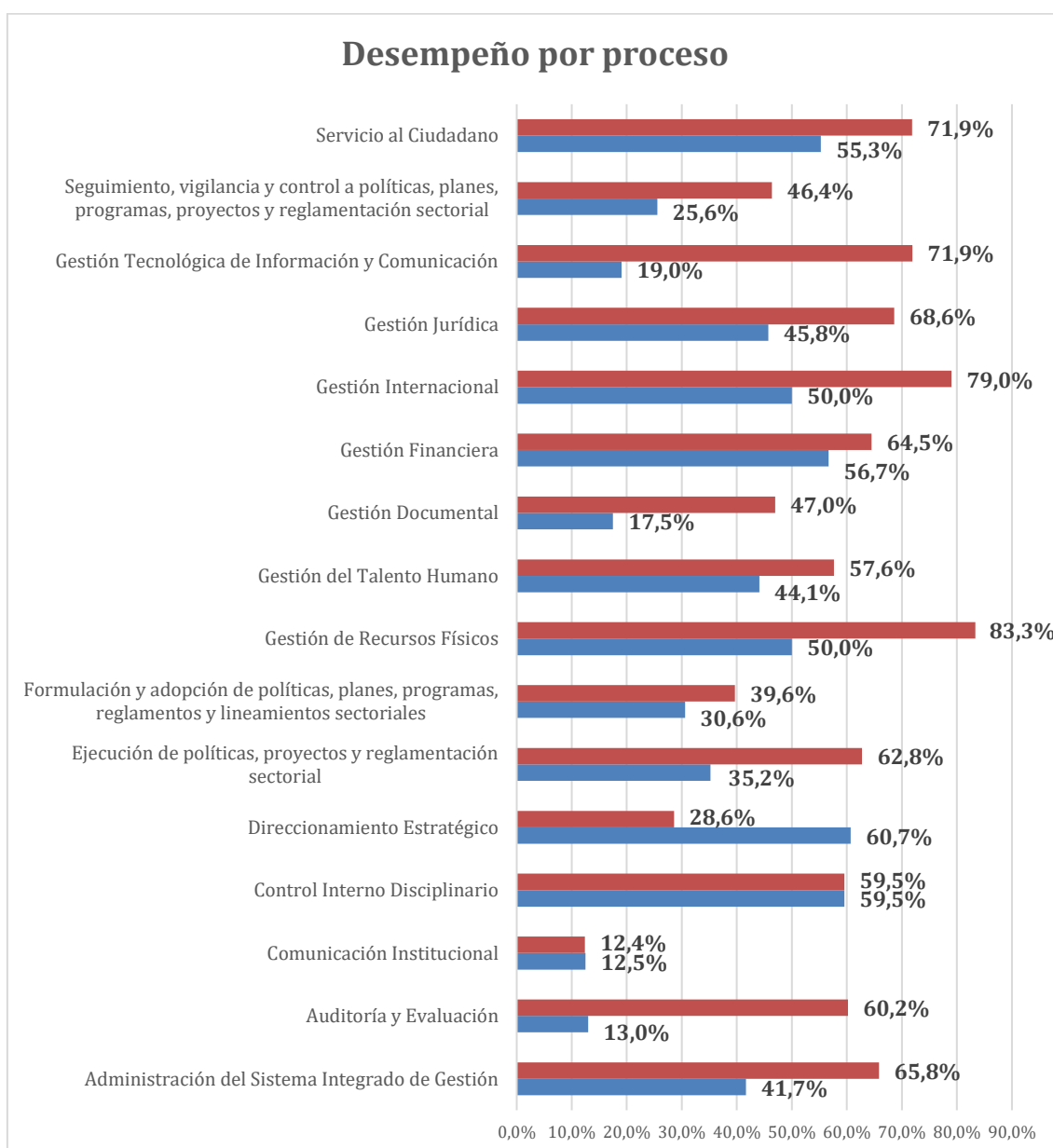
Si bien el Grupo de Comunicaciones y Prensa viene cumpliendo sus objetivos frente a lo programado, es importante tener en cuenta que las comunicaciones juegan un papel muy importante a nivel interno y con la ciudadanía y en tal sentido es necesario que se evidencien con mayor claridad las acciones o las gestiones realizadas en la herramienta del Plan de Acción. Por su parte, los procesos de apoyo igualmente vienen cumpliendo con la ejecución de sus objetivos y aportando a la ejecución del Plan de Acción del Ministerio.

Con más detalle se resalta que:

- El Plan de Acción tiene una ejecución del 58,5% respecto a un 37,8% de programación, lo que representa que la entidad muestra un alto nivel de ejecución respecto a su programación.

- El 65% de las dependencias que reportan Plan de Acción presentan una ejecución mayor a su planeación.
- El 13% de las dependencias presentan una ejecución según lo planeado.
- El 17% de las dependencias presentan una ejecución menor a lo planeado.
- El Despacho del Viceministerio de Energía no ha reportado avance en sus 4 indicadores formulados, sin embargo, la programación de estos está para el mes de diciembre.
- La Dirección de Hidrocarburos es la dependencia con mayor rezago debido a que 16 de sus indicadores de producto presentaban programación para el mes de septiembre, sin embargo, no lograron cumplir dicha programación.

Ejecución por procesos



La ejecución promedio de los procesos alcanzó un porcentaje del 32.0% sobre un valor programado del 26.1%. Los procesos de Gestión de recursos físicos y el de gestión internacional sobresalen en su ejecución, mientras que el proceso de Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales, es el más bajo debido a que sigue la tendencia de baja ejecución de los objetivos de la Dirección de Hidrocarburos.

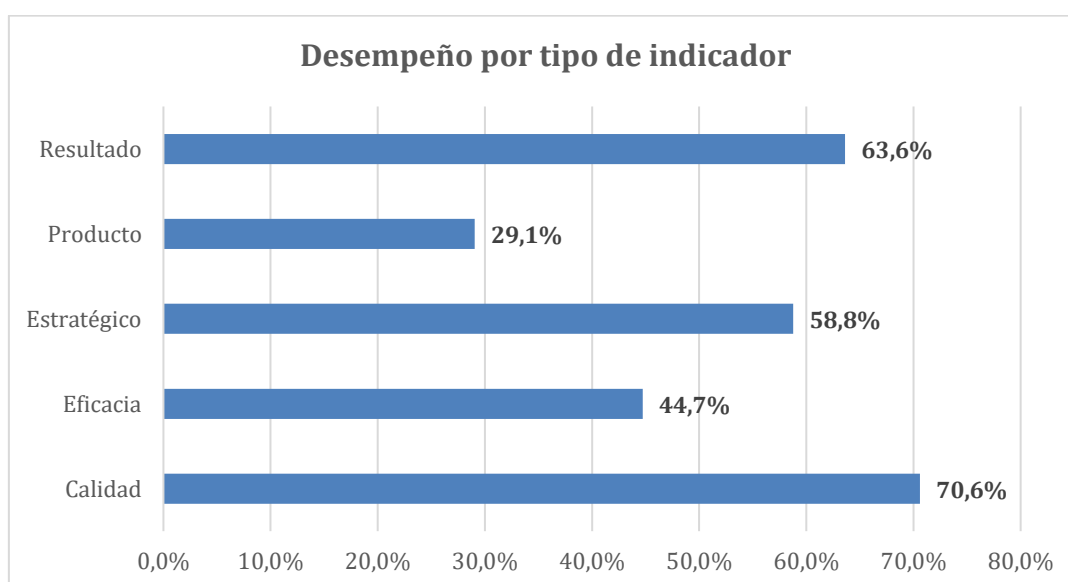
El proceso de Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial presenta una ejecución por encima de lo programado, pero se alerta que con corte al mes de septiembre solo lleva un valor promedio de ejecución del 25.9%.

El proceso de Gestión Internacional con sus 2 indicadores viene superando lo planeado, esto obedece a la gestión que se ha realizado con la cooperación solicitada para apoyar la Transición Energética Justa. Igualmente, el proceso de Control Disciplinario actúa de forma adecuada frente a los objetivos de transparencia, fortaleciendo los canales de denuncia y todo lo relacionado con la estrategia de conflictos de intereses.

Es importante que las áreas misionales deben aunar esfuerzos con el fin de poder cumplir con la misionalidad del Ministerio.

Analizando el comportamiento de ejecución de los procesos, se evidencia una buena ejecución, teniendo en cuenta lo programado versus lo ejecutado con corte al tercer trimestre del año.

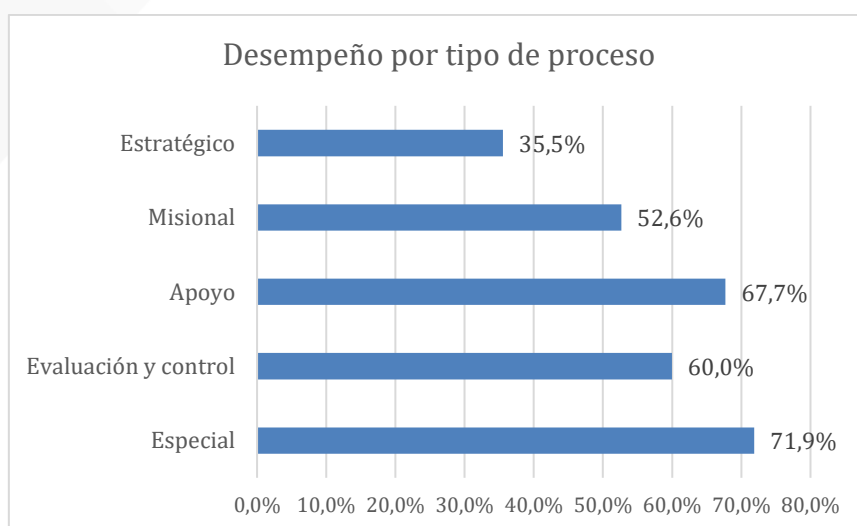
Ejecución por Tipo de Indicadores



Los indicadores de Calidad que están clasificados en el Plan de Acción, son ejecutados en una mayor proporción por el Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y aportan al cumplimiento de la Política de Calidad mediante el

objetivo de atender eficientemente los requerimientos de los ciudadanos, de la industria y partes interesadas. Para el objetivo planteado para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional, su ejecución se ve reflejada en los avances de los productos de elaboración de documentos en lenguaje claro sometidos a laboratorios de simplicidad y en la realización de los "FOCUS GROUP" en temas relacionados con el sector minero energético.

Ejecución por Niveles de Proceso



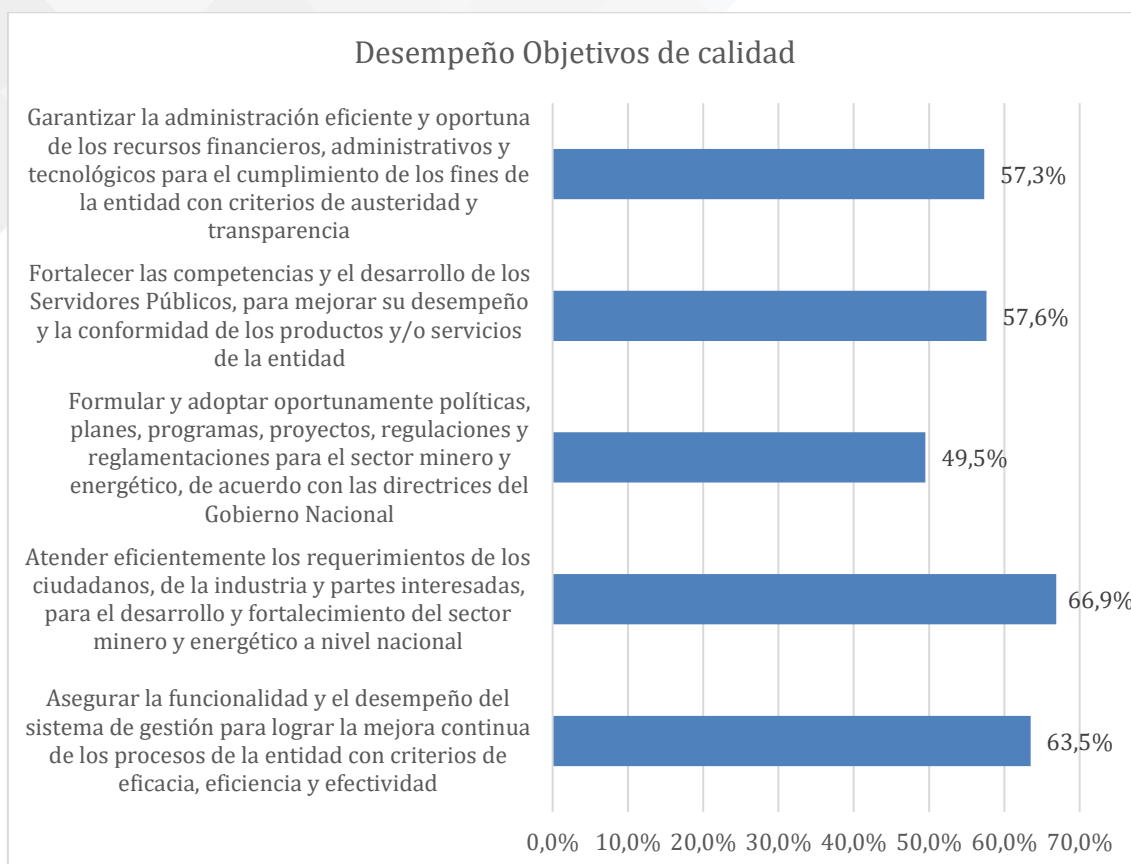
Se destaca el desempeño de ejecución del nivel del Proceso Especial, debido especialmente a los espacios de diálogo al interior y exterior de la entidad que ha realizado el Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y en el avance que realizaron para el segundo corte en el mes de agosto en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Por otro lado, resalta el nivel del Proceso de Apoyo, a través del Grupo de Gestión Financiera, que viene avanzando en la consecución del indicador de "Automatización en la creación de informes presupuestales" que permiten manejar la información de la contratación en conjunto con la presupuestal, apoyándose en la interoperabilidad entre el sistema interno NEON y el Sistema SIIF Nación, igualmente, viene adelantando la optimización de los tiempos de creación de Certificados de Disponibilidad Presupuestal para que sea más eficiente la cadena presupuestal.

Por su parte, la Subdirección de Talento Humano, sobresale con los avances que viene mostrando en la ejecución de las actividades de los distintos planes institucionales a su cargo.

En cuanto a los avances desde los objetivos de calidad, estos se evidencian en la siguiente gráfica:

Objetivos de Calidad



Los Objetivos de Calidad, permiten que se cumplan la Política de Calidad del Ministerio¹, para este trimestre se evidencia que el objetivo “Atender eficientemente los requerimientos de los ciudadanos, de la industria y partes interesadas, para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional”, presenta el resultado más alto, debido a la labor que viene realizando las dependencias del Grupo de Servicios Administrativos y Oficina Asesora Jurídica en la ejecución de sus indicadores.

El objetivo de Calidad con menor ejecución corresponde al de “Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional” y esto obedece también a la no ejecución de las áreas misionales, situación que será notificada a cada área responsable con el fin tomar los correctivos necesarios y evitar así una baja ejecución al cierre de esta vigencia.

¹ El Ministerio de Minas y Energía establece su compromiso con el aprovechamiento sostenible de los recursos mineros y energéticos en el territorio nacional mediante la formulación y adopción de políticas, regulaciones y reglamentaciones que satisfagan las necesidades de los ciudadanos, partes interesadas y el cumplimiento de los requerimientos constitucionales, legales y normativos.

Conclusiones Generales

- Las áreas responsables de los avances del Plan de Acción deben cumplir con mayor oportunidad el reporte pormenorizado en la herramienta diseñada para tal fin, lo que facilita el seguimiento y análisis que lleva a su vez a la implementación de acciones de mejoramiento oportuno.
- Las áreas misionales deben incrementar sus esfuerzos en el último periodo del año, para poder cumplir con las metas planteadas en sus objetivos en el Plan de Acción, las que se articulan con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Las evidencias deben ser consistentes, claras y precisas acordes con el objetivo y formato preestablecido en su formulación de tal forma que soporten el nivel de ejecución y cumplimiento de las metas de los indicadores.



Marcela Nieto
Coordinador Grupo de Gestión y Desempeño
Oficina de Planeación y Gestión Internacional

Elaboró: Edgar Jácome
Revisó: Alvaro Peña
Aprobó: Marcela Nieto